



A todos los participantes del procedimiento por Invitación a cuando menos tres personas No. **CAEV-PROAGUA-RFP-EP-2020-05-INV**, relativo al servicio relacionado con la obra pública: **"ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO DE SANEAMIENTO INTEGRAL PARA LAS LOCALIDADES DE EXOQUILA, SAN JUAN DE LOS LAGOS, TLALPAN, TEPEXPAN, XONOTLA Y MONTERREY, MUNICIPIO DE SOLEDAD ATZOMPA, VER."**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 39, 39 Bis y demás aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Invitación a cuando menos tres personas No. **CAEV-PROAGUA-RFP-EP-2020-05-INV**, relativo al servicio relacionado con la obra pública: **"ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO DE SANEAMIENTO INTEGRAL PARA LAS LOCALIDADES DE EXOQUILA, SAN JUAN DE LOS LAGOS, TLALPAN, TEPEXPAN, XONOTLA Y MONTERREY, MUNICIPIO DE SOLEDAD ATZOMPA, VER."**, anexo encontrará el fallo correspondiente al presente proceso. Asimismo, le informo que el fallo en referencia se encuentra a su disposición para consulta en Internet en la página electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx> y <http://www.caev.gob.mx> y un ejemplar se fija en el cuadro de avisos de esta Comisión por un término no menor de cinco días hábiles,

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

ARQ. FÉLIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BENÍTEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA CAEV

Con Copia para:
L.E. OSVALDO SOLÓRZANO ROMERO. - Director General de Inversión Pública de la SEFIPLAN. - Para su conocimiento.
ARQ. NELSON JÁCOME LÓPEZ. - Titular del Órgano Interno de Control en la CAEV.- Para su conocimiento.
ING. ANDRÉS LUCIDO MORA. - Subdirector de Infraestructura de la CAEV.- Para su conocimiento.
Archivo/minutario
FJLG / ALM / AMRM / VHCZ / IAS.

